República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, Veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 013 2014 01406 00
Demandante	PLANAUTOS S.A.
Demandado	FRANCISO CHICA GUTIERREZ.
Asunto	Requiere parte demandante.
A.S N°.	1706V(1167) [1]

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se requiere a éste para que aporte el documento que anuncia, toda vez que el memorial allegado al Despacho no contiene el documento que otorga el respectivo poder.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8f5c817f84cf0f8fb80f199759e86f7c2a4f6a53b4208c588b511dd67e9b11b8
Documento generado en 28/07/2021 01:04:32 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica